

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

ASISTENTES:**Vicepresidenta:**

Sra. Marta Gómez Lahoz

Vocales Concejales:

Sr. Begoña Larrainzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Altares Moro (PP)

Sr. Avia Aranda (AM)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sra. Flox Ben (AM)

Sr. García-Quismondo Beas (Ciudadanos)

Sr. Gómez Fernández (PP)

Sra. González Jiménez (AM)

Sra. Gullón Reyes (GMS)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sra. Jiménez Vidal (AM)

Sra. Matos González (AM)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sra. Molina González (PP)

Sr. Nicolás Rivera (Ciudadanos)

Sra. Parras Montoya (Ciudadanos)

Sra. Rico Benavides (AM)

Sra. Riestra López (PP)

Sr. Rodríguez Sierra (AM)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sr. Sáez Burgos (GMS)

Sra. Sotillos Poza (PP)

Sra. Valiente Guerrero (AM)

Sr. Vinuesa Martínez (GMS)

Gerente:

Sra. Paloma Gutiérrez-Barquín Asenjo

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

En Madrid, a las 18:10 horas del día 10 de noviembre del 2015, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 14, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

La Vicepresidenta Marta Gómez Lahoz da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia, espera llenar el salón en todos los Plenos, porque la principal intención es que sea participativo, y declara abierta la sesión.

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

Propuesta de la Concejal Presidenta:

Punto 1. “Primero.- Quedar enterado del siguiente acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 16 de septiembre de 2015 sobre integración de las Juntas de Distrito.

La Sra. Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal, Teresa García de Robles Vara lee:

En la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 16/09/2015 se aprobó el siguiente acuerdo:

“Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente y por veinticinco vocales, Concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo, por tanto, al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tres vocales, al Grupo Municipal Socialista, cuatro vocales, al Grupo Municipal Partido Popular, nueve vocales, y al Grupo Municipal Ahora Madrid, nueve vocales. Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto.

El Alcalde designará un Vicepresidente, entre los vocales de la Junta Municipal de Distrito, que sean Concejales, con la función de sustituir al Presidente”.

Punto 2. Quedar enterado de los siguientes Decretos de la Alcaldía Presidencia:

Decreto de fecha 13 de junio de 2015, en virtud del cual se nombra a D.^a Yolanda Rodríguez Martínez Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

Decreto de fecha 23 de octubre de 2015, en virtud del cual se designa al Vicepresidente, a los Portavoces y a los Vocales de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

El nombramiento de los Vocales de la Junta de Ciudad Lineal ha recaído en las siguientes personas. :

Grupo Municipal Ahora Madrid:

Dña Marta Gómez Lahoz como Vicepresidenta
Dña. Irene Valiente Guerrero como Portavoz
D. Alfredo Avia Aranda como Portavoz Adjunto
Dña. Adelina Rico Benavides
Dña. Annely Senaida Matos González
Dña Milvia Lorena González Jiménez
D. Carlos Rodríguez Sierra
Dña. Marina Flox Ben
Dña. Helena Jimenez Vidal

Grupo Municipal Del Partido Popular:

D.. Antonio Francisco Herrera Jurado como Portavoz
Dña. Maria De Los Angeles Molina González como Portavoz Adjunta.
Dña. Begoña María Larrainzar Zaballa.
Dña Mercedes Sotillos Poza
D. Javier Gomez Fernández
D. Miguel Dueñas Salinas
D. Jesús Miñano García-Lillo
Dña Blanca Riestra López
D. Alejandro Altares Moro

Grupo Municipal Socialista:

D. Francisco Javier Sáez Burgos como Portavoz
Dña. M^a Guadalupe Ruano Ramos como Portavoz Adjunta.
Dña. Cristina Gullón Reyes
D. Antidio Vinuesa Martínez

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido De La Ciudadanía:

D. Omar Eliezer Nicolas Rivera como Portavoz
Dña. Olga Parras Montoya como Portavoz Adjunta.
D. Daniel García-Quismondo Beas.

La Vicepresidenta Sra. Gómez Lahoz contesta: El Pleno queda enterado.

Punto 3. Efectuar la toma de posesión del cargo de Vocal Vecino de los miembros que componen la Junta de Municipal del Distrito.

La Vicepresidenta Sra. Gómez Lahoz lee el juramento:

¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir el cargo de vocal vecino de la Junta municipal de Ciudad Lineal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Seguidamente la Secretaría irá leyendo uno por uno los nombres en orden alfabético de todos los vocales para que expresen su promesa o juramento. Se pueden utilizar formulas alternativas siempre y cuando quede claro la afirmación, promesa o juramento.

D. Alejandro Altares Moro: "Sí Prometo"

D. Alfredo Avia Aranda Contesta: "Sí prometo llevando la voz de los barrios a las instituciones".

D. Miguel Dueñas Salinas: "Sí juro"

Dña. Marina Flox Ben: "Sí Prometo por imperativo legal"

D.Daniel García-Quismondo Beas: "Sí Juro"

D. Javier Gomez Fernández: "Sí Juro"

Dña.Milvia Lorena González Jiménez : "Sí Prometo"

Dña.Cristina Gullón Reyes: "Sí Prometo"

D. Antonio Francisco Herrera Jurado: "Sí Juro"

Dña. Helena Jiménez Vidal, "Sí prometo para trabajar por y para los vecinos de Ciudad Lineal y acercar las instituciones a la ciudadanía"

Dña. Annely Senaida Matos González: "Sí prometo por imperativo legal"

D. Jesús Miñano García-Lillo: "Sí juro"

Dña. Maria De Los Ángeles Molina González: "Sí juro"

D. Omar Eliezer Nicolás Rivera: "Sí juro"

Dña. Olga Parras Montoya: "Sí prometo"

Dña. Adelina Rico Benavides: "Sí prometo (no se oye)"

Dña Blanca Riestra López: "Sí prometo"

D. Carlos Rodríguez Sierra: "Por mis principios republicanos Sí Prometo".

Dña. M^a Guadalupe Ruano Ramos: "Sí prometo"

Francisco Javier Sáez Burgos: "Sí prometo"

Dña. Mercedes Sotillos Poza: "Sí juro"

Dña. Irene Valiente Guerrero: "Sí prometo bajo mis ideas republicanas y por imperativo legal".

D. Antidio Vinuesa Martínez: "Sí juro"

Punto 4. Declaración de constitución de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

La Vicepresidenta, Sra. Gómez Lahoz contesta: Afirma que habiendo prometido o jurado su cargo la totalidad de los vocales se declara constituida esta Junta Municipal de Distrito. A continuación los portavoces de cada grupo pueden tomar la palabra para expresarse entre 3 o 5 minutos.

Toma la palabra el Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, da las gracias a todos los vecinos de Ciudad Lineal por la confianza que nos han ofrecido para presentarnos en esta Junta Municipal. Da la bienvenida al nuevo Equipo de Gobierno así como a todos los Grupos Municipales, siendo el primer día en esta etapa que deparará trabajo, el Grupo Municipal de Ciudadanos lleva ya tiempo trabajando en el Distrito. No obstante anuncia que están a disposición de todos los vecinos de Ciudad Lineal sin distinción de siglas o ideologías.

La finalidad es trabajar por y para los ciudadanos del Distrito con iniciativas, participación e implicación para conseguir una mayor calidad en el Distrito. El trabajo de este Grupo se basará en torno a las necesidades que los vecinos vienen demandando de forma continua y que por ahora no tienen respuesta.

Por ello propondremos a este Pleno muchas de las medidas que se llevaban en el programa electoral. Medidas que algunas se anunciarán en el Pleno proponiendo que exista un Distrito administrativo, limpio accesible, honesto, humano, comprometido, sensible y transparente. Un Distrito participativo que reconozca todas las identidades que él existen, fácil de entender con normativas simples para la población desde la más joven hasta la más adulta. Sin excluir a nadie. Un Distrito que impulse actividades y negocios recuperando zonas comerciales apoyando a los autónomos y las PYMES. Un Distrito con espacio cultural, deportivo, abierto a los vecinos y visitantes de nuestra zona.

Un Distrito seguro donde la inseguridad no tenga cabida. Los ciudadanos del Distrito quieren soluciones y no titulares de prensa.

En la mayoría de los casos sólo se ofrecen respuestas con buenas palabras pero pocos hechos. Hechos son los que se enumeran ahora: Tenemos un Distrito con una de las mayores tasas de violencia de la capital. Hechos como que las calles del Distrito están sucias y casi no se pueden caminar en algunas zonas. Tenemos una de las calles comerciales más importantes de Madrid en constante abandono y decadencia. Los parques y las zonas de ocio están en mal estado. Las calles del Distrito con iluminación deficiente, líneas de autobús mal diseñadas que obligan a utilizar medios de

otro tipo para ir a servicios tan básicos como pueden ser un hospital. Mercados y edificios Municipales infrautilizados, por eso queremos hechos no palabras.

Las propuestas van a ir encaminadas a cambiar estos hechos y dejar a un lado las buenas palabras. El Distrito es muy diverso con realidades muy distintas y por ello hay que trabajar y pensar en todos los que lo integren. Desde este Grupo se propone realizar un plan de trabajo conjunto confeccionado con consenso entre todos los Grupos Municipales y vecinos del Distrito. Ciudadanos siempre estará abierto a los diálogos y colaboraciones con el equipo Municipal, vecinos y actuaciones del Gobierno de la Junta Municipal.

Toma la palabra El Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Expresa el agradecimiento por constituir el Pleno y agradece al partido Socialista la confianza depositada para desempeñar el cargo de vocal vecino para representarlo en este Distrito. La responsabilidad que con esto se asume no sólo es ante ellos sino también ante los ciudadanos y ciudadanas de Ciudad Lineal.

La figura del vocal vecino es la gran desconocida para la gente en general. Cuando se produce el nombramiento no faltan notas de prensa recordando las retribuciones que se pagan, que son falsas, por venir una vez al mes a este Pleno. Por eso los vocales del Grupo Municipal Socialista asumen un compromiso con los vecinos y vecinas de Ciudad Lineal, a oír su voz y trasladar al Pleno sus aspiraciones, sus inquietudes, sus necesidades y sus ilusiones, para ello existe un despacho asignado en la Junta de lunes a viernes desde las 10.30 hasta las 13:30 de la tarde.

Además, manifiesta que acudirán a cualquier lugar donde se les requiera. Pretendiendo el contacto con las Asociaciones de Vecinos, culturales, comerciantes, deportivas etc. Así como con cualquier particular que necesite ayuda.

Lamenta la tardanza en la constitución del Pleno, aunque entiende los obstáculos que se han producido y desde el Grupo Municipal Socialista se desea convertir las Juntas de Distrito en auténticos Ayuntamientos, para ello es necesario ir incidiendo en descentralizar competencias, conseguir una mayor eficacia en la consecución de las políticas y servicios públicos, las Juntas son la Administración más cercana al ciudadano. Deben de ser lo más ágil y participativo.

Durante los sucesivos mandatos del PP las Juntas Municipales fueron quedando vacías de contenido manejando un presupuesto que apenas llega al 11% del total y del que la mayor parte está destinado al capítulo de gasto de personal. Se redujeron como consecuencia sus inversiones quedando las Juntas como meras transmisoras de necesidades a las distintas tareas de Gobierno. Por eso, este Grupo quiere aumentar el nivel competencial y

presupuestario dotando a las Juntas de los recursos humanos necesarios para llevar a cabo esta labor.

Se necesita regenerar las zonas más vulnerables, impulsar la participación vecinal y desarrollar nuevos espacios públicos por eso es preciso dotar a estos Plenos de una mayor capacidad política y de gestión.

Tras los resultados del 24 de mayo se apoya el cambio en Madrid votando a favor de la investidura de nuestra Alcaldesa Manuela Carmena pero no se está formando parte del gobierno, por ello somos una oposición que se ejercerá de forma útil, constructiva y vigilante.

Se espera que al finalizar este mandato los Grupos presentes y los ciudadanos y ciudadanas se puedan sentir satisfechos de la labor realizada.

El Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, indica que el pasado 24 de mayo los madrileños y madrileñas hablaron a través de las urnas, los resultados obtenidos otorgan a Ahora Madrid, la segunda fuerza política más votada, el gobierno en el Ayuntamiento de la capital con el apoyo del Grupo Municipal Socilista.

Desde el 13 de junio hasta hoy se ha comprobado cómo gobiernan ustedes o aparentan que gobiernan. El Partido Popular ha sido la fuerza más votada por los madrileños y madrileñas ha pasado a la oposición.

Es la forma de estar al servicio de los vecinos y vecinas de Madrid, en este caso del Distrito de Ciudad Lineal. Como oposición se ejercerá la labor de fiscalización y control al Equipo de Gobierno de esta Junta Municipal, una de las principales funciones de la oposición en democracia. Para ello y a través de las preguntas que se formularán en los Plenos y a través del ejercicio del derecho a conocer y el derecho de petición garantizado por el ordenamiento jurídico se solicitará cuanta información sea necesaria sobre sus acciones de gobierno, sobre sus decisiones para ejercer dicho control al Gobierno Municipal como los vecinos y vecinas de Ciudad Lineal se merecen.

Se ejercerá la labor de gobierno que tiene cualquiera de los Grupos de la oposición aquí presentes. Es cierto que los Concejales y Concejales de Ahora Madrid son el gobierno en el Ayuntamiento de Madrid, también es cierto que la oposición tiene labor de complementar con las proposiciones que podamos presentar en este Pleno a la acción de gobierno más cuando detectemos inoperancia para la solución de problemas y situaciones que afecten a los vecinos y sobre los que el equipo de gobierno de esta Junta Municipal o el Área que sea, no actúe.

Como oposición no vamos a representar únicamente a aquellos vecinos que nos hayan votado o simpaticen con el Grupo. Los vocales vecinos del Partido Popular desempeñaremos nuestra labor en representación de todos

los vecinos y vecinas de Ciudad Lineal. Porque desde el momento que se asume esta responsabilidad se está al servicio de todos los vecinos de este Distrito. Los vocales vecinos también son órganos de participación ciudadana y como tales hay que cumplir con esta función y garantizar la participación.

Este Grupo estará abierto al diálogo y se opondrá a todo aquello que los vecinos y vecinas demanden de su Ayuntamiento y de su Junta Municipal.

La Sra. Valiente Guerrero Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que desde este Grupo quieren desear una pronta mejoría a Yolanda, Concejala del Distrito que no ha podido acudir por motivos médicos, para empezar a trabajar lo antes posible entre todos y todas. Celebra el impulso democrático que se está llevando a cabo gracias a los “Ayuntamientos del cambio” como es este.

La importancia de este cambio político y social es visible ya que se pretende que la participación de los vecinos y vecinas del Distrito en estas instituciones locales, después de muchos años de abandono y olvido, sean representativas y participativas y sirvan para hacer entre todos y todas un Distrito mejor.

El cambio ya ha empezado a ser palpable en el Ayuntamiento de Madrid ya que el pasado 7 de noviembre casi por unanimidad se sumo a la máxima convocatoria contra las violencias machistas demostrando que juntos y juntas se va a acabar con esta lacra social. En este sentido se quiere celebrar que el Grupo Municipal Ahora Madrid en Ciudad Lineal está compuesto mayoritariamente por mujeres demostrando que nosotras tomamos el protagonismo en este cambio social y político.

Para todo esto se ve necesaria la participación y colaboración de todo el tejido asociativo y vecinal y también un claro estado de los movimientos sociales, conformados todos ellos por personas que llevan años luchando e implicándose para que las demandas de la gente fueran escuchadas y para que sus condiciones de vida fuesen mejor.

Gracias a su apoyo y participación este Ayuntamiento podrá iniciar el cambio y comenzaremos a construir entre todas y todos la ciudad que queremos.

Punto 5. Acordar que esta Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal celebrará sesión ordinaria segundo martes de cada mes a las 18:00 horas en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda.

La Vicepresidenta Sra. Gómez Lahoz, requiere la posición de voto de cada Grupo respecto a este calendario para las sesiones.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por unanimidad.

La Vicepresidenta Sra. Gómez Lahoz explica que la primera sesión ordinaria de la Junta Municipal de Ciudad Lineal será el jueves 19 de noviembre a las 18:00 horas.

El plazo para presentar iniciativas finalizará el 12 de noviembre.

Toma la palabra la Sra. Larrainzar Zaballa Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, para indicar que este es el primer acuerdo que se ha adoptado por los portavoces de la Junta Municipal, previamente a dar comienzo a la presente sesión.

Manifestando que se suma a la mejoría y al deseo de pronta recuperación de la Concejala del Distrito.

La Vicepresidenta Sra. Gómez Lahoz, indica que en aras a la transparencia debe informar que el Pleno de constitución de esta Junta Municipal se ha retrasado por llevar a cabo las actuaciones con el rigor de exigir que todos los vocales vecinos de todas las Juntas de Distrito de Madrid estuvieran al día en el pago de impuestos y de multas o sanciones. Todos los Grupos Políticos tenían algún vocal que no estaba al día en el pago de sanciones o de impuestos y hasta que no se ha conseguido que todos los vocales vecinos de todas las Juntas de Distrito estuvieran al día, en este sentido, no se han podido constituir las Juntas.

Es decir, primero se han constituido las Juntas en las que todos los vocales estuvieran al día en el pago de multas e impuestos. Gracias a eso se ha conseguido que todos los miembros de todos los Grupos Políticos estén al corriente de pago, cuestión necesaria dado que ocupan un cargo Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. La Vicepresidenta Sra. Gómez Lahoz da por terminada la sesión, siendo las 19:38 horas.

SECRETARIA DE DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García de Robles Vara.

LA CONCEJALA VICEPRESIDENTA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Marta Gómez Lahoz